Municipio de Villavicencio	Gestión a la Contratación APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA				
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	21 DE JULIO DE 2022			
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	CORPORACIÓN AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA AMOR Y TRABAJO NIT: 900.963.678-1			
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	1818 DEL 19 DE JULIO DE 2022			
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 76,999,175.00			
VALOR ADICION SI APLICA				
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 76,999,175.00			
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO Y/O SETENTA Y TRES (73) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 de octubre de 2022			
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A			
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	17 de octubre de 2022			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO			
ACTUALIZACION	POLIZA INICIAL			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO NIT.8600095786			
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-44-101047886	FECHA	21 de julio de 2022	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0			
No. POLIZA DE R.C.E.:		FECHA		
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE R.C.E.	0			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL			
	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.			

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	19/7/2022	20/2/2023	$ 15,399,835.00

CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	$	-
CALIDAD DEL SERVICIO	**10%**	19/7/2022	20/2/2023	$	15,399,835.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**5%**	19/7/2022	20/10/2025	$	3,849,958.75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A		
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200%	19/7/2022	20/10/2022	$	200,000,000.00

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO Nº. 2116 DE 2021.**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **(N.A)**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. **(N.A)**

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

Revisó y aprobó:		
Proyecto: Sergio Felipe Hernandez Franco- Asesor Juridico CPS		
1010-F-GCT-132-V3		Registrado SIG: 18/12/2020